



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

RESOLUCIÓN N° 22/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Y SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM” – ID: 478502.

3 DE MAYO, 26 de enero de 2026.-

VISTO: El Informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de 3 de Mayo de fecha 26 de enero de 2026 en el marco del proceso licitatorio de referencia.

La Resolución N° 01/2026 de fecha 05/01/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION TECNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM” – ID: 478502”

CONSIDERANDO:

QUE, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Art. 75, numeral 2.2 *Método de presentación de las ofertas en doble sobre*: “Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica...”

QUE, el Artículo 55 de la Ley 7021 De Suministro y Contrataciones Públicas “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y sus ANEXOS de fecha 26/01/2026, presentada por el Comité de Evaluación de Oferta referente al procedimiento de contratación: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM” – ID: 478502, realizado a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional, por el método de Doble Sobre.



Prof. Abg. Cintia M. Cáceres
Secretaría General



Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

Art. 2°. **ADJUDICAR** el Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM”** – ID: 478502 a la firma: **GLADYS MARGARITA ROMAN DAVALOS** – RUC: 1750402-3, por un monto total de Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones), en forma Plurianual, por Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad		Oferente Adjudicado: GLADYS MARGARITA ROMAN DAVALOS	
			Mínima	Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Consultoría y Asesoría Contable - Administrativa.	Unidad	12	24	5.000.000	120.000.000
2	Consultoría y Asesoría en Contrataciones Públicas.	Unidad	10	20	3.000.000	60.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO						180.000.000

Art. 3°. **APROBAR** la firma del Contrato correspondiente conforme al artículo anterior. –


Art. 4°. **DESIGNAR** como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación a Deysy Diana Ramírez Duarte con C.I. N° 5.749.733, funcionaria administrativa de la Municipalidad de 3 de Mayo.

Art. 5°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar. -




Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres
Secretaría General




Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa